



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00242773- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, en el orden 3 del expediente de referencia, respecto al pago correspondiente al servicio de alarma de la cantina, Facultad de Ciencias Químicas, en el período comprendido entre los meses de agosto a diciembre del año 2020;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00110806, emitida por el proveedor 24 HS S.A. CUIT 30-71163816-0, por la suma total de \$12.840,00 (Pesos Doce Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100), correspondiente al servicio de alarma de la cantina de esta Facultad por el período agosto a diciembre 2020.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

